



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

Conducta ética y corrupción en la gestión de una Municipalidad,
Ucayali - 2022.

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Gomez Gonzales, Juan Carlos (orcid.org/0000-0001-5861-1548)

ASESORES:

Mtr. Alvarado Leguía, Ángela Andrea (orcid.org/0000-0002-1070-0452)

Dr. Quispe Barra, Marco Antonio (orcid.org/0000-0002-0430-8817)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA-PERÚ
2023

Dedicatoria

A Dios todo poderoso, por guiar mi camino en todo tiempo, a mi familia en especial a mi esposa e hijos, por el amor incondicional y apoyo constante en cada meta propuesta.

Agradecimiento

A los docentes que a lo largo de este proceso me enriquecieron con sus conocimientos, contribuyendo a mi formación profesional, así como a todas aquellas personas que fueron mi soporte para lograr culminar satisfactoriamente la presente investigación.

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas.....	iv
RESUMEN.....	vi
ABSTRACT.....	vii
I. INTRODUCCIÓN	08
II. MARCO TEÓRICO	21
III. METODOLOGÍA	33
3.1 Tipo y diseño de investigación	33
3.2 Variables y operacionalización	35
3.3 Población, muestra y muestreo.....	36
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	37
3.5 Procedimiento	38
3.6 Métodos de análisis de datos	38
3.7 Aspectos éticos.....	38
IV. RESULTADOS	39
V. DISCUSIÓN	45
VI. CONCLUSIONES	49
VII. RECOMENDACIONES	50
REFERENCIAS	52
ANEXOS.....	55

Índice de tablas

Tabla 1	<i>Distribución de frecuencia de la variable conducta ética.....</i>	39
Tabla 2	<i>Distribución de frecuencia de la variable corrupción.....</i>	40
Tabla 3	<i>Prueba de hipótesis</i>	41
Tabla 4	<i>Prueba de hipótesis 1.....</i>	42
Tabla 5	<i>Prueba de hipótesis 2</i>	43
Tabla 6	<i>Prueba de hipótesis 3.....</i>	44

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre la conducta ética y corrupción en la gestión de una Municipalidad, Ucayali - 2022; el estudio fue de tipo no experimental, diseño correlacional, con una población de 246 y muestra de 151 colaboradores. La hipótesis general: existe relación significativa entre la conducta ética y corrupción en la gestión de una Municipalidad, Ucayali - 2022. Para la variable conducta ética se empleó 31 ítems, y para la variable corrupción 16 ítems, el análisis estadístico se hizo aplicando el programa SPSS 25, el cual arrojó resultados confiables en la investigación. Se logró determinar que existe relación significativa entre la conducta ética y corrupción en la gestión de una Municipalidad, Ucayali - 2022. Resultados se acepta la hipótesis alterna porque $r < 0.05$ y se rechaza la hipótesis nula. Existe relación significativa entre ambas variables en una Municipalidad, Ucayali, con un valor $r = 0.894$ estimado por el coeficiente de correlación de Spearman. Que concluye que de acuerdo a los resultados cuantitativos encontrados sobre las variables conducta ética y corrupción tiene una relación positiva fuerte.

Palabras clave: conducta ética, corrupción, valores, comportamiento, conciencia, aprovechamiento del cargo.

ABSTRACT

The objective of this investigation was to determine the relationship that exists between ethical conduct and corruption in the management of a Municipality, Ucayali - 2022; The study was of a non-experimental type, correlational design, with a population of 246 and a sample of 151 collaborators. The general hypothesis: there is a significant relationship between ethical conduct and corruption in the management of a Municipality, Ucayali - 2022. For the ethical conduct variable, 31 items were used, and for the corruption variable, 16 items, the statistical analysis was carried out applying the program SPSS 25, which yielded reliable results in the investigation. It was possible to determine that there is a significant relationship between ethical conduct and corruption in the management of a Municipality, Ucayali - 2022. Results The alternate hypothesis is accepted because $r < 0.05$ and the null hypothesis is rejected. There is a significant relationship between both variables in a Municipality, Ucayali, with a value $r = 0.894$ estimated by Spearman's correlation coefficient. Which concludes that according to the quantitative results found on the variables ethical conduct and corruption, there is a strong positive relationship.

Keywords: ethical conduct, corruption, values, behavior, conscience, use of the position.

I. INTRODUCCIÓN

Globalmente, las funciones de la ética pública aplicadas en el ámbito público e implementadas en la práctica en cada país, región y sistema político, social, económico y cultural pueden diferir o ser las mismas, en cuyo caso se centra especialmente la parte de la administración pública. el comportamiento de los funcionarios públicos (diputados, senadores, alcaldes, gobernadores, jueces, magistrados, mandos medios y superiores y personal empresarial).

Por lo tanto, una moralidad pública adecuada requiere que los servidores públicos comprendan completamente su propio comportamiento e internalicen los valores del servicio público en comportamientos específicos que redunden en el mejor interés de los ciudadanos. La ignorancia de la moral pública y la falta de medidas de seguridad hacen que muchos funcionarios públicos sean vulnerables a actividades corruptas. Al preservar y elevar los valores éticos, junto con diversas herramientas éticas, se fortalece, fortalece, motiva y crea en el trabajo la integridad y el respeto en los servidores públicos, lo que a su vez genera un comportamiento libre y orientado a la realización. La bondad se logra a través del deber.

Por el contrario, cuando los valores están debilitados o ausentes, inmediatamente surgen los antivalores, la desilusión, la negatividad, la frustración y la corrupción, por lo que algunas de las razones por las que la administración pública no puede cumplir con eficacia su mandato son, por un lado, elecciones insuficientes. Por otro lado, capacitar a los servidores públicos inculcándoles malos hábitos o actitudes como la corrupción, el soborno, el abuso de poder y el abuso de poder en el sector público.

La ética pública de España de la constitución española de 1978, incluidos principios y valores, como integridad, justicia, neutralidad, neutralidad, aceptabilidad, gestión de gestión, responsabilidad profesional, servicio. Ciudadano. La prueba de los valores prescritos aquí le permite identificar, lo que destaca la coincidencia

en algunos países, independientemente de la región, el sistema nacional o político.

En Portugal, nuestros valores son: legalidad, neutralidad, responsabilidad, competencia, honestidad. Observar los principios y valores de carácter profesional, ético y moral en la formación equitativa de los funcionarios públicos que tengan la competencia adecuada para prestar adecuadamente servicios de calidad dentro de su mandato para el logro de los objetivos generales del marco constitucional que deben alcanzarse. un alto grado de justicia y conciencia, despreciando todas las actividades ilegales y delictivas, y en las distintas administraciones públicas (educación, salud, vivienda, poder judicial). su existencia ha generado graves consecuencias personales, económicas, financieras, fiscales, equitativas y distributivas del ingreso y por supuesto jurídicas, especialmente en los últimos años en la política, la academia, los medios de comunicación relacionados con la gravedad y expansión del problema, varios Hay ocasionales casos de tipos de corrupción, a veces incluso teñidos de escándalos, ya sea en países desarrollados o en vías de desarrollo, y todos muestran diversas formas de corrupción.

En el Perú no se puede hablar de un fenómeno nuevo, sino más bien de larga data, desde la independencia asociada al pago de la deuda pública a cambio de bienes decomisados por el EPL, hasta el aprovechamiento de recursos naturales como guano, la corrupción siempre ha existido en todos los niveles del estado y dependencias

La corrupción es el mayor problema que tuvo que enfrentar el gobierno anterior en el país, el mismo problema parece presentarse cada día más en diferentes áreas de la administración pública, dando como resultado una gran desconfianza de los ciudadanos, su percepción de prácticas corruptas. sancionado de manera universal, sin mediación los funcionarios hacen diariamente acusaciones, sexo, ocupación o acciones que las agravan, por otro lado, es un mal local que afecta a todos los niveles del sistema social del país y se autoestablece Ha existido en nuestra sociedad desde el principio de los tiempos. En la época colonial, parecía un sueño imposible expandirse para hablar de combatirlo y erradicarlo, ya que el problema no solo traería una mala

imagen al gobierno, sino que también causaría enormes pérdidas económicas al país.

A nivel regional, debo señalar que de los condenados, acusados e investigados, el actual gobernador de la región de Ucayali ha anunciado que está realizando detenciones provisionales de 15 miembros de organizaciones criminales sospechosas de corrupción. por el Gobernador Francisco Antonio Peco Torres. Los operativos de allanamiento y decomiso fueron encabezados por la Dirección Anticorrupción (DIRCOCOR PNP) y la Dirección de Inteligencia (DIGIMIN) en colaboración con la Fiscalía Especializada en materia de Corrupción Pública y se realizaron en varios inmuebles incluyendo la residencia del gobernador. Distritos, funcionarios y, en este caso, investigados, según la investigación económica, la organización criminal conocida como “Los Panchos de Villa del Ucayali” podría haber apuntado y sobrevalorado bienes y servicios desde 2019. En los primeros días de la pandemia, los funcionarios utilizaron su cargo para realizar órdenes de compra y servicios para un comerciante a cargo de diez empresas bajo diferentes nombres de empresas. La ruta provocará una pérdida económica de unos 6 millones de soles contra el gobierno regional de Ucayali, que comete delitos contra la administración pública en la modalidad de colaboración grave, malversación y apropiación indebida.

También se desconoce la corrupción en el distrito de Manantay, comenzando con la elección y llevándose al primer alcalde de Manantay, Ing. Guillermo Cornelio Chino Morí, quien ha sido condenado e investigado por diversas prácticas corruptas y servirá en dos gobiernos desde 2007 hasta 2014. Durante la promesa, la dirigencia estuvo marcada por algunos logros, pero también por escándalos, como un video íntimo con un posible alcalde que supuestamente fue extorsionado y finalmente denunciado por el entonces joven estudiante Hernani Escobar Del Águila en el penal Km. 12 de prisión, fue condenado a cuatro años de prisión luego de que surgieran serios cuestionamientos sobre la compra de propiedades que administraba, que hoy son administradas por el municipio. e inhabilitado para ejercer cargos públicos por dos años por el delito de peculado, recibió la misma sentencia junto

con el alcalde, el abogado Carlos Ernesto Angulo Zanarto y el subjefe de logística Manolo Isa Yas Rios Villa.

El fiscal especializado en corrupción de funcionarios en Ucayali confirmó que Chino Morí y funcionarios municipales actuaron en beneficio propio para apoyar económicamente a un tercero, comprobando que el inmueble para la sede administrativa municipal fue comprado en S/. Precio 2.242.000,00 (2.242.000 y 00/100 soles) ofrecido por el propietario del inmueble, Miltons Sezars Asmats Mallki, lo que confirma la responsabilidad penal de los implicados, realizando varias actuaciones antes y durante la firma del contrato, salvo la licitación pública procedió y adjudicó directamente la propiedad al propietario, en violación de los principios de poder, imparcialidad e imparcialidad defendidos por los representantes del Ministerio de Estado, demostrando que Chino Mori y los funcionarios violaron el normal funcionamiento de la administración pública. Esto ya ha demostrado una clara falta de valores morales por parte de las autoridades electas en esta jurisdicción ya que no se trata de un hecho único o aislado ya que el posterior liderazgo encabezado por el Sr. Dijo Torres Guerra, fue el segundo alcalde electo recientemente en la región, ha habido otras violaciones a la ética y la moral en la administración estatal, empezando por el escándalo tras las denuncias de tocamientos inapropiados por parte de empleados municipales, la condena del dicho alcalde por falta de principios y valores morales y eticos. Además, en septiembre de 2017, el alcalde de Manantaino, Said Torres Guerra, fue condenado a nueve meses de prisión preventiva por el Juzgado Tercero de Instrucción Preliminar de la Corte Superior de Ucayali en una investigación por presunta corrupción, negociación colusoria, autoadquisición y colusión en perjuicio del patrimonio nacional. interés. El juez del caso Melina Díaz Acosta también ordenó la prisión preventiva de los asesores de la alcaldía Yerson Villacrez Rengifo y Carlos Godefroy Bonilla, insistiendo en que existen factores que justifican el pequeño tamaño de la ciudad. documentación.

El alcalde de Jarinacocha, Jelli Díaz Chota, fue detenido junto con otros 31 funcionarios y empleados municipales luego de que la red delictiva de Ucajalí,

encabezada por el alcalde, desfalcó \$20 millones. Las redes de corrupción operan durante la pandemia.

Por ello, se planteó la siguiente pregunta general: ¿Cuál es la relación entre la conducta ética y corrupción en la gestión de una Municipalidad Distrital – Ucayali 2022.

En términos de legitimidad social, es importante aplicar métodos que transparenten la gestión de los recursos asignados a los municipios e identifiquen los aspectos vulnerables que contribuyen a la promoción de prácticas corruptas, lo que tendrá un efecto benéfico. Es desde la ciudadanía y las instancias locales que el énfasis viene desde las propias unidades municipales para comprender la realidad y las formas en que los propios servidores públicos pueden ver a las instituciones y funcionarios, identificar sus fortalezas y debilidades a partir de sus experiencias y vivencias, de manera que sus previsiones y alcance no son solo a nivel local, sino también a nivel de otras administraciones autonómicas y nacionales. Argumentación en teoría; El trabajo de investigación propuesto tiene como propósito evaluar, analizar e identificar las debilidades la falta de valores éticos y si esta conduce a un alto nivel de corrupción, ampliando así nuestra comprensión sobre la importancia de la ética en la gestión pública y la corrupción. Municipio distrital de Ucayali para fortalecer estrategias y mecanismos para la aplicación de la cultura de valores y principios éticos, "ayudar a fortalecer unidad control y lucha contra la corrupción, puede presentar ideas, recomendaciones o hipótesis para futuras investigaciones.

En cuanto a los argumentos metodológicos, para lograr el alcance de este estudio, se utilizarán técnicas y herramientas de investigación, tales como cuestionarios relacionados con las variables de moralidad y corrupción, que luego serán procesadas estadísticamente para determinar relaciones significativas entre ellas. Ética y corrupción y, con base en los resultados, proponer mejoras relacionadas con la introducción de nuevos mecanismos de control y la promoción de valores y principios éticos en la gestión pública y la reducción de la corrupción en los municipios e instituciones municipales del distrito.

Se estableció como objetivo general: Determinar cuál es la relación entre la conducta ética y corrupción en la gestión de una Municipalidad Distrital – Ucayali 2022.

Se plantea como hipótesis general: La conducta ética se relaciona significativamente con la corrupción en la gestión de una Municipalidad Distrital – Ucayali 2022.

II. MARCO TEÓRICO

Es necesario competir en el escenario internacional Castillo (2019). El objetivo es conocer cuál es la ética profesional de los docentes de secundaria en el proceso educativo en la academia sectorial pluralista de Jutiapa, que cuenta con 315 docentes, y recoger los resultados para todos los docentes que lo realizan en el sector oficial y privado, en las ciudades y en las zonas rurales del sector de Jutiapa. Conclusión: En las facultades del ciclo pluralista del Departamento de Jutiapa, la formación de valores está influenciada por los elementos de la ética profesional (generosidad, honestidad, libertad, buenas costumbres y respeto), o del comportamiento humano, que es ampliamente practicado por profesores de secundaria. Ciclo educativo Valores morales y espirituales de los alumnos.

Bautista (2019). Su propósito es identificar la ética y la corrupción en la política y la administración pública. El método utilizado es calidad Ecuador. Concluyó que la excelencia en la gestión del bien colectivo no puede alcanzarse sin la formación de servidores públicos en sólidos estándares de conducta ética, por lo que su correcta conducta es condición necesaria del buen gobierno.

Casanova (2018). "Corrupción política en democracia y confianza". Concluye: La obligación debe entenderse como el cumplimiento acumulativo de una obligación, es decir, una obligación que una persona cumple voluntariamente, lo que le otorga una oportunidad básica más o menos amplia para determinar el cumplimiento de esta obligación. Como tal, no tiene nada que ver con el cumplimiento de los deberes naturales de los ciudadanos comunes.

Bautista (2018), El objetivo de este trabajo fue investigar la relación entre la ética y la administración pública, a partir de 1.234 trabajadores y 384 que trabajan en unidades de gobierno local. El estudio concluyó que hay evidencia importante para estar seguros: Ética y Gestión Pública encontró que el coeficiente Spearman es 890, que la excelencia en la gestión del bien colectivo no puede alcanzarse sin la formación de los servidores

públicos en sólidos estándares de conducta ética, por lo que su correcta conducta es condición necesaria para el buen gobierno.

Gómez (2018), en la tesis titulada: "Ética y responsabilidad social". En los resultados se puede evidenciar que las pequeñas empresas consideran importante la ética empresarial dentro y fuera de la empresa, ya que el 67% de las empresas tiene implementado documentos de ética, el 56% los está implementando y el 22% tiene ética aplicada, pero no cuentan con documentación y otra 22% de las empresas creía que la ética no tenía nada que ver con su negocio. Sin embargo, podemos señalar que el 100% de estas empresas consideran importante el nivel de responsabilidad social, el 100% relacionado con la salud, el 89% se enfoca en la educación, el 75% en el arte y la cultura y el 77% en el cuidado del entorno.

En el ámbito nacional tenemos: Pacompia (2019), Desarrollar los alcances del Código de Ética de la Función Pública y sus disposiciones. En conclusión, concluimos que el objeto del código de ética de las funciones del Estado contradice las disposiciones adicionales y finales, que se refieren al carácter supletorio de este regulador, lo que reduce la trascendencia investigada de las disposiciones reglamentarias.

Castro (2019), examina objetivamente la relación entre la incidencia del soborno y el nivel de desarrollo en las regiones del Perú", el estudio es no experimental (estudio post hoc), se considera que la población es la población del Perú y porque muestra todas las viviendas en zonas urbanas y rurales. Los resultados muestran que existe una correlación negativa entre el nivel de corrupción soborno y el desarrollo económico en la región peruana, tanto en términos de ingresos, educación y salud. Por otro lado, se encontró que la frecuencia de soborno y corrupción en el período de 2007 a 2011 fue mayor que en el período de 2012 a 2016. En cuanto al tipo de institución, la incidencia de este tipo de corrupción de corrupción se logra a partir de una conclusión importante en 2017, que no es una institución autónoma en 2017: el propósito del estudio es reflejar el factor de corrupción decisivo, de las cuales 13 preguntas son 13 preguntas que hacen. Si se muestran los resultados, existe evidencia clara de que existe una alta comprensión de la corrupción de los funcionarios públicos, como las leyes

ilegales en las apelaciones nacionales que abusaron de los fondos públicos, la pobreza y el soborno. No se define el control interno, el autocontrol y, además, una política de control interno basada en normas de control interno.

Jaramillo (2018), Apunta caer sobre los muchachos, no sobre los grandes: En los casos de Callao y Tumbes, la corrupción estaba a nivel de base, por lo que a fines de 2015 nueve de las 19 personas involucradas fueron sentenciadas a penas de prisión y daños civiles por sus fechorías. Sin embargo, los procesamientos contra algunos gobernadores no han tenido éxito en algunos casos, a pesar de las numerosas pruebas y denuncias de corrupción. El trabajo de fin de grado quiere explicar la diferencia entre un caso que efectivamente ha sido sentenciado y un caso que aparentemente ha quedado impune. En este sentido, un estudio comparativo de las regiones de Callao y Tumbes, ambas con muchas denuncias e investigaciones estatales, pero con resultados judiciales diferentes, concluyó que: es necesario poder analizar tanto los casos como la forma en que se produce la impunidad. forzado algunas veces. Entrevistas semiestructuradas presentes, a veces ausentes, con fiscales y abogados de ambos territorios, así como con actores políticos clave. También se reestructuraron denuncias contra el gobernador del Callao, Félix Moreno, y el gobernador de Tumbes, Fernando Venus Diosez, para identificar a los actores involucrados. Para analizar la complejidad del delito también se estableció una red de actores, sus influencias y relaciones

Ramos (2018), Para determinar la relación que existe entre el comportamiento ético y la corrupción oficial en el Gobierno Regional de Moquegua en el año 2018. El resultado del estudio muestra la presencia de una relación inversa negativa significativa (Rho de Spearman; -0,729); entre el comportamiento ético y la corrupción oficial en el Gobierno Regional de Moquegua 2018. Esto significa que más comportamiento ético indica menos corrupción y viceversa. Finalmente, observamos que existe una relación inversa significativa entre las variables anteriores .

Bravo (2018), El objetivo fue determinar la ética de trabajo y desarrollo profesional en la Dirección Regional de Empleo y Empleo Junín -2017” mediante un trabajo descriptivo correlacional cuantitativo y una encuesta aplicada a los trabajadores de la Dirección Regional de Empleo y Promoción Empleo Junín para prestar atención a sus actitudes al mencionar la ética del trabajo y su relación con el desarrollo profesional. Se contó con 71 colaboradores de la institución. Resulta que: sucede que los empleados de la institución no participan éticamente, porque muchas veces desconocen el procedimiento de trabajo en este puesto y se sienten algo incómodos en su trabajo, lo que conduce a la insatisfacción con el desarrollo profesional. Hay suficientes muestras. Esto nos permite confirmar a un nivel de significancia de 0.05 que no existe una relación positiva debido a que los estándares de resultados muestran que entre la ética laboral y el desarrollo profesional en la Secretaría Regional del Trabajo y Empleo Junín -2017 siempre están comprometidos en el trabajo.

Teorías relacionadas con la variable del comportamiento ético Según Porto y Gardey (2019), la ética profesional son aquellas que orientan o regulan las acciones que habitualmente se realizan en relación con el desarrollo de una determinada profesión. Esto también se considera como un factor incorporado en la ética aplicada, pero entendemos que la ética en el contexto general no conduce a ningún castigo, pero no la ética profesional, que se rige por ciertas reglas profesionales que rigen la actividad de la profesión.

Pérez y Gardey 2019; Sostienen que la ética profesional está relacionada: “Sin embargo, las normas que examinan los deberes y derechos del personal administrativo tienen por objeto regular el actuar de cada persona, es una disciplina que se relaciona con una determinada parte de la realidad, no una obligación legal”.

Según Rodríguez, (2018), Afirma que este comportamiento ético: “corresponde al comportamiento que el hombre desarrolla de acuerdo a su entorno”. Es un comportamiento que depende de varios factores, incluida la genética y también el medio ambiente.

El objeto principal de la ética es una vida activa, basada en la consideración y conocimiento consciente de cada acción. También tiene como objetivo formar el carácter y mostrar los vicios y virtudes.

El perfil de las personas que ocupan cargos públicos en los actuales gobiernos e instituciones estatales es heterogéneo, es decir, las profesiones de las personas que se presentan a las elecciones son muy diferentes. Así, es posible encontrar profesionales en diversos campos: arquitectos, ingenieros, docentes, contadores, abogados, etc., también personas que no tienen formación académica, pero que enfatizaron algún tipo de actividad: empresarios, sindicalistas, actores, cantantes, etc

Ante la ley, toda persona tiene derecho a elegir un cargo siempre que tenga el perfil y la capacidad para ese cargo, pero los criterios éticos deben estar incluidos en ese cargo y perfil. En la vida actual, a principios del nuevo milenio y gracias a las olas de la democratización, existe un deseo febril entre los ciudadanos del mundo de ocupar cargos públicos, aunque esa persona no tenga cultura política, independientemente de su profesión. importancia y responsabilidad. Cada persona compete creyendo que merece el honor de este país. La ética de los servidores públicos significa un cambio fundamental en las actitudes de cada persona, que pueden verse como acciones concretas en el interés público. En otras palabras, significa usar virtudes de servicio.

El comportamiento ético se basa en la teoría El significado de la ética; Según Bautista (2001), "En cada ámbito de nuestra vida adquirimos derechos y deberes, podemos convenir en ellos de forma natural o mediante la concertación de un contrato o reglamento", el cual tiene por un lado normas explícitas consistentes en leyes redactadas, emitido y publicado por una autoridad competente en un área determinada o de acuerdo con los reglamentos. El objetivo principal es la actitud de una persona, se basa en su racionalidad, la distinción entre el bien y el mal, si una persona tiene la libertad de actuar como mejor le parezca, también estamos involucrados en las consecuencias de nuestras acciones y más allá. todas nuestras acciones, nuestras decisiones, considerando que el hombre es imperfecto pero capaz de entender y entender.

Dimensiones de la variable comportamiento ético: Según Bautista (2001), Dimensión 1: Valores; Ideas compartidas y aceptadas por miembros de un

sistema cultural que influyen en su comportamiento . Se refieren a modelos de comportamiento individual y colectivo deseado y proporcionan parámetros que definen el comportamiento apropiado. Están unidos por una serie de creencias sobre lo justo y lo injusto , lo bueno y lo malo . Son la base de las actitudes y comportamientos externos de los hombres ; Son la base de la educación , cuyo fin es el desarrollo humano integral, cuyo fin es la correcta educación del individuo. (p.66) Indicadores: Integridad, compromiso y honestidad (p. 19); Dimensión 2: Comportamiento: Rodríguez (2008), afirma que el comportamiento: “corresponde al comportamiento que el individuo desarrolla de acuerdo al ambiente con el que está expuesto”. Es un comportamiento que depende de varios factores, incluida la genética y también el medio ambiente. El comportamiento es también la forma en que los sujetos expresan su personalidad, características externas. En resumen, la conducta es una forma de reacción del sujeto.. (p.87); Indicadores: comportamiento, rutinas, hábitos y actitudes. Dimensión 3: Ética: Bautista (2001), afirmó: “En todos los ámbitos de nuestra vida hemos adquirido derechos y obligaciones que pueden ser inherentes a ellos de forma natural o mediante la adopción de contratos o normas”, teniendo por un lado un dominio- Ley clara específica o regla una especificación de composición desarrollada, promulgada y promulgada por una autoridad competente. (p. 66), Indicadores: Moralidad, Integridad y Conciencia

Según Mény (1999), las teorías relacionadas con las variables de la corrupción sugieren que la corrupción moderna, como el dinero, ha comenzado a desmaterializarse y es reemplazada por beneficios o influencias, recursos que son más difíciles de detectar e identificar para las firmas de auditoría. La red es lo que posibilita este tipo de transacción, demostrando la flexibilidad de la organización. De igual forma, Mujica (2018) coincide con el concepto anterior y define la corrupción como el abuso de funciones públicas o privadas para obtener beneficios privados y materiales, que no siempre son económicos. La corrupción es vista como una escapatoria en la ley, una escapatoria en el sistema legal donde los individuos violan la ley. Autores como Cartier-Bresson y Talahide (citado en Mujica, 2018) sostienen que la corrupción es un fenómeno que involucra tanto intereses económicos como

personales, por lo que su solución pasa por leyes más estrictas, mayores incentivos para prevenir el delito y, lo más importante, fortalecer la burocracia. Como Mujica (2018) Insiste en que el estudio de este fenómeno, principalmente desde el punto de vista económico, requiere analizar los espacios políticos y económicos superiores en los que existen lógicas y patrones de clientes que determinan las oportunidades y servicios que se les presentan. En condiciones de estabilidad del contexto.

Susan Rose-Ackerman (1999) argumenta: “La corrupción, como cualquier transacción, requiere dos actores: un comprador y un vendedor. Un comprador en el sector privado soborna a un vendedor en el sector público para obtener algo de valor. Porque la corrupción beneficia a ambas partes. nadie en la relación de las partes Ninguna de las partes tiene un incentivo para acabar con la corrupción unilateralmente.

Corrupción en la esfera pública, Doig (2018) "La principal fuente de corrupción en muchos países puede ser el liderazgo político (la clase política) que sirve donde los intereses privados de individuos y grupos son más importantes que los intereses colectivos. Los funcionarios públicos tienen discreción considerable para acumular riqueza privada, utilizando su monopolio, salarios bajos y puestos informales, a menudo en colaboración con políticos y empresarios locales o extranjeros.

Por lo tanto, la corrupción a menudo ocurre en sociedades donde los funcionarios públicos tienen considerable discrecionalidad, rendición de cuentas limitada y poca transparencia de las acciones públicas; en tales sociedades, las instituciones de la sociedad civil y un sector privado independiente suelen ser débiles o Greg. “La corrupción pública tiene dos actores principales: los políticos y los funcionarios públicos. De estos actores principales se pueden distinguir dos esferas de corrupción: la política y la administrativa, aunque es difícil separarlas, porque no hay una línea divisoria, sino una mezcla de participación.

La corrupción se basa en la teoría propuesta por Carretero (2017), según la idea de que los funcionarios públicos deben servir al interés

público, un código de ética ha desarrollado un conjunto de principios y reglas para orientar las funciones públicas. Por lo tanto, podemos definir la corrupción como la negación de lo anterior, precisamente en las siguientes áreas: la promoción de intereses específicos o indirectos; apoyar los intereses de terceros y de esta forma explotar la legalidad de la ley o el fraude o incumplimiento por parte del público. Por lo tanto, es extremadamente importante comprender el fenómeno de la corrupción para distinguir las violaciones del sistema de reglas existente de las violaciones del sistema general de reglas morales.

Este último actuará como un sistema normativo de crítica y evidencia para el sistema de reglas existente. Creo que comprender esta diferencia evita el riesgo superponer los dos niveles de especificación y, en última instancia, creer lo que es y lo que debería ser. Cuando esto sucede, la corrupción se da de forma natural y, por ejemplo, bajo el actual sistema de reglas, la idea de un buen político termina siendo la idea de un político maquiavélico corrupto, intrigante, benévolo. (Vásquez : 2010). Por lo tanto, la corrupción puede definirse como el abuso de poder por parte de un funcionario o funcionaria con el fin de obtener directa o indirectamente beneficios adicionales de posición (para el corrupto o el grupo al que pertenece), lo cual contraviene los actos normativos que regulan la conducta de funcionarios. Si bien esta definición es parcial, permite identificar un campo de estudio específico en cuanto a la regulación de estas actividades delictivas dirigidas contra la administración estatal.

Dimensiones de la corrupción Dimensión 1: Uso del cargo; Transparency International (2018) Un funcionario público o servidor público abusa de su cargo al mostrar intereses privados que entran en conflicto con los intereses del público o del estado. El tipo de infracción penal requiere que los intereses específicos o privados especificados estén dirigidos a determinadas actividades económicas en las que el Estado y los funcionarios del Estado intervienen en razón de sus funciones públicas. Medidas: interés, convivencia y beneficio. Dimensión 3: Coerción implementada en la organización: Concha, Y (2014) la libertad se entiende como la capacidad de autodeterminación, la

capacidad de elegir libremente entre dos o más opciones, es decir, la libertad. en el mismo sentido, las violencias o amenazas ejercidas para lograr el objeto del delito deben ser suficientes para invalidar la voluntad de la víctima, de modo que ésta debe ser considerada obligada a cometer un acto indeseable, cuya justificación demuestre que el presunto delito acaba de cometerse. Si al sujeto pasivo se le impide hacer algo que está prohibido por la ley o se le obliga a hacer algo que no está prescrito por la ley; indicadores: imposición, obligación, extorsión y coacción.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

La encuesta será de tipo básico, ya que se caracteriza por que parte de un marco teórico y se mantiene dentro de él.

En resumen, la encuesta por propósito se clasifica como una encuesta básica porque muestra un conjunto de elementos de la encuesta que influyen mucho en el proceso de la encuesta, lo que facilita la comprensión del encuestador cuando busca un bien - como docente, porque esto puede promover la integración de los aprendizajes en las unidades educativas y así avanzar en la organización científica de la información por parte de los docentes investigadores.

A veces se estudia la relación entre solo dos variables, pero por lo general se estudia la relación entre tres variables. La utilidad de este tipo de investigación es comprender cómo se comporta un concepto o variable cuando se conoce el comportamiento de otro u otras variables relacionadas. En los casos en que dos variables están correlacionadas.

Se presenta de forma adecuada, porque varias características individuales y colectivas contribuyen a la consecución de los objetivos planteados o una conexión con los supuestos realistas del trabajo, es decir, tiene como objetivo determinar si la investigación realmente respalda suficientemente el éxito pretendido.

Es de carácter cuantitativo porque el investigador ha recolectado datos con el único propósito de probar las hipótesis, por lo que se predice una base numérica, se crea un modelo, el resultado es una mejor comparación. resultados con teorías ya publicadas en el informe final. (Hernández, 2015, pág. 3. 4). Debido a su alcance, el estudio se presentó de forma temporal y lateral, con el objetivo de comparar los diferentes grupos que recibieron la intervención durante el período de tiempo determinado por los investigadores, aquí en diferentes momentos en que utilizaron el bienestar de los estudiantes a ser considerados, docentes y administrativos, desarrollar y verificar los resultados del estudio.

Según Murillo (2003, p. 65), el estudio citado por Jiménez y Girao (2014) es de enfoque cuantitativo, diciendo que: "El enfoque cuantitativo, el método de

investigación es específico y definido desde el inicio del estudio". (s. 65) Además, los supuestos se formulan de antemano, es decir, antes de la recopilación y el análisis de datos. La investigación cuantitativa debe ser objetiva y esta investigación se lleva a cabo de acuerdo con un modelo predecible y estructurado. Usa el razonamiento lógico y deductivo, luego de formular la pregunta de investigación sobre lo previamente investigado (antecedentes), crea una base científica a partir de la cual se derivan hipótesis y se prueban utilizando un plan de investigación de Hernández adecuado. (2013), luego presentaré el tipo de encuesta utilizada en este estudio.

3.2 Variables y operacionalización de las variables

Definición de comportamiento ético (V1)

Pérez y Gadi 2009; afirman que la ética profesional se refiere a: "el estudio de las obligaciones y normas jurídicas de los administradores, pero es una disciplina que tiene como objetivo regular las acciones de cada individuo y se refiere a la realidad en ciertas partes del marco", y no a imponer sanciones legales y reglamentarias".

Definición operacional :

Esto se medirá mediante un instrumento cuestionario que consta de 3 dimensiones: Valores que consta de 3 indicadores: Honestidad, Compromiso y Equidad; Comportamiento, compuesto por 5 indicadores: Comportamiento, Actividades, Costumbres, Hábitos y Actitudes; Moralidad, que consta de 3 indicadores: Moralidad, Integridad y Conciencia; consta de 31 preguntas calificadas en una escala Likert de Muy nunca (1), Casi nunca (2), A veces (3), Casi siempre (4), Siempre (5).

Definición de corrupción (V2)

Mujica (2018) La corrupción no funciona en un solo sentido sino que se manifiesta de diferentes maneras, es una acción performativa que se recrea en la acción, lo cual tiene sentido dado que la práctica es una forma de acción social; por lo tanto, no estudiamos la corrupción como un simple hecho ilegal o no fenómeno, sino como la integridad del comportamiento social. En resumen,

es un fenómeno social, un comportamiento social y un comportamiento comunicativo significativo.

Definición operacional :

Esto se medirá mediante un instrumento de cuestionario que contiene 3 dimensiones : utilización de la posición que consta de 3 indicadores: interés, coexistencia y beneficio; uso indebido de los fondos del presupuesto, que consta de 2 indicadores: uso y gestión; coacción impuesta en una organización 4 Consiste en: Imposición, Deber, extorsión y coacción; consta de 16 preguntas calificadas en una escala de Likert

3.3 Población, muestra y muestreo

población

La población está compuesta por funcionarios públicos que actualmente trabajan en el municipio de la región de Ukajali, un total de 246 hombres y mujeres.

Muestra

Calcular el número de 26 contribuyentes. La fórmula utilizada fue un tamaño de muestra total de 24 colaboradores en un municipio de la región Ukayali. La muestra de esta investigación es de 151 funcionarios públicos del distrito y municipio de la región Ukayali, y se utilizará un muestreo probabilístico aleatorio simplificado.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica

Según Sánchez (2019), se utilizó una encuesta. Es un procedimiento diseñado para medir estimaciones poblacionales porque recopila la información necesaria para explicar las variables de estudio de investigación, se diferencia de un cuestionario que es una herramienta y una encuesta es un procedimiento. La técnica utilizada en este estudio es un estudio que utilizará las funciones de la municipalidad regional de Ukajali.

Instrumentos

Así, Hernández et al. (2014) Este es un enfoque de investigación para obtener información auténtica y confiable utilizando un conjunto de preguntas escritas que incluyen una hipótesis y sus variables. Su instrumento tiene la forma de un cuestionario

Validez

En cuanto a Hernández et al. (2010) La validez de un instrumento consiste en la medida en que el instrumento realmente mide la variable de investigación que pretende medir. La validez de contenido se aplica con base en el juicio de expertos, que examina la pertinencia, relevancia y claridad de los elementos para determinar si la herramienta es válida.

Confiabilidad

Cabe señalar que, debido a la naturaleza de la herramienta, se consideró apropiado utilizar el método del coeficiente de confiabilidad para calcular la consistencia interna porque “permite inferir la confiabilidad a partir de datos obtenidos de una sola administración de la prueba. Se puede utilizar en cuestionarios con preguntas dicotómicas y en los casos en que existan respuestas correctas e incorrectas dicotómicas”.

Procedimientos

Después de la recopilación y el procesamiento de datos, utilice el Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales (SPSS), 25ª edición, luego analice la información enfocada en la prueba de hipótesis y la resolución de problemas. El análisis de la información se realiza de forma coherente con el objetivo de determinar la relación entre el comportamiento ético y la corrupción en los municipios, a partir de los resultados obtenidos del estudio en curso - Ucayali.

3.5 Método de análisis de datos

Comprobación de la fiabilidad de múltiples escalas de medida mediante el alfa de Cronbach. Para la estadística descriptiva se utilizarán tablas de frecuencias y porcentajes, que se representarán mediante gráficos de barras, mientras que para las estadísticas inferenciales se utilizará Spearman.

3.6 Aspectos éticos

Asegurar la identificación de los colaboradores involucrados en la recolección de datos, teniendo en cuenta principios éticos como la confidencialidad y el anonimato, es decir los datos obtenidos no serán publicados ni transmitidos para fines distintos a la investigación científica. El trabajo de investigación también se lleva a cabo de acuerdo con la ética profesional, es decir. Evite el plagio o la duplicación de otros trabajos, asuma la responsabilidad y reconozca los derechos de autor de los autores descritos en el proyecto.

IV. RESULTADOS

4.1 Resultados descriptivos

Tabla 1:
variable conducta ética y sus dimensiones

NIVEL	D1. Valores		D2. Comportamiento		D3. Conciencia		V1. Conducta ética	
	F	%	F	%	F	%	%	P
Deficiente	46	30%	44	29%	42	28%	43	28%
Regular	66	44%	67	44%	68	45%	70	46%
Eficiente	39	26%	40	26%	41	27%	38	25%
Total	151	100%	151	100%	151	100%	151	100%

En una encuesta a 151 trabajadores de la ciudad de Ukayali, 70 indicaron que el comportamiento moral es regular, lo que representa el 46 por ciento; mientras que el 28 por ciento dijo que era deficiente y el 25 por ciento dijo que era eficaz. La Dimensión 1, Valores, tuvo un nivel dominante de normal en 44% (66 encuestados), seguido por un nivel defectuoso en 30% (46 encuestados) y un nivel válido en 26% (39 encuestados). En cuanto a la dimensión 2 Comportamiento, el 44% de los empleados la calificó como común, el 29% la calificó en menor medida y el 26% la calificó como efectiva. En cuanto a la dimensión 3, el 45% de los empleados calificó la concienciación como normal, el 28% la calificó como insuficiente y el 27% la calificó como efectiva.

Tabla 2*variable corrupción y sus dimensiones*

NIVEL	D1. Aprovechamiento del cargo		D2. Utilización indebida de los recursos presupuestados		D3. Coacción ejercida en la organización		V2. Corrupción	
	F	%	F	%	F	%	F	%
Deficiente	44	29%	42	28%	44	29%	41	27%
Regular	67	44%	68	45%	65	43%	71	47%
Eficiente	40	26%	41	27%	42	28%	39	26%
Total	151	100%	151	100%	151	100%	151	100%

La Tabla 2 muestra que la variable corrupción tuvo un nivel de visibilidad general del 47%, correspondiente a 71 empleados de los 151 encuestados; seguido por la ineficacia en 27% y 26%. La dimensión 1, el uso de cargos, fue dominada por un nivel normal de 42% (67 encuestados), seguido de un nivel inadecuado de 29% (44 encuestados) y un nivel efectivo de 26% (40 encuestados). En cuanto a la dimensión 2 mal uso de los recursos presupuestarios, el 45% de los empleados lo consideró normal, el 28% lo consideró malo y el 27% lo consideró efectivo. En cuanto a la dimensión 3, el 43% de los empleados cree que la ejecución en la organización es normal, el 29% cree que es deficiente y el 26% cree que es eficaz.

Tabla 3*Prueba de hipótesis general*

		<i>Correlaciones</i>		
			Conducta ética	Corrupción
Rho de Spearman	Conducta ética	Coefficiente de correlación	1,000	,894**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	151	151
	Corrupción	Coefficiente de correlación	,894**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	151	151

Pruebas generales de hipótesis . La hipótesis de investigación plantea que existe una relación significativa entre el comportamiento ético y corrupción en la ciudad de Ukayali. De la Tabla 3 , es claro que el nivel de significación de 0.00 (dos colas) es menor que 0.05 , lo que rechaza la hipótesis nula en el sentido de que se puede confirmar con un 95% de confianza que existe una relación positiva significativa entre los dos variables : conducta moral y corrupción, el estadístico rho de Spearman es igual a 0,894. Así, a medida que aumenta la variable de comportamiento moral, aumenta la variable de corrupción.

Tabla 4*Prueba de hipótesis específica 1*

<i>Correlaciones</i>				
		Valores	Corrupción	
Rho de Spearman	Valores	Coefficiente de correlación	1,000	,873**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	151	151
	Corrupción	Coefficiente de correlación	,873**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	151	151

Prueba de hipótesis específicas 1. De acuerdo con la hipótesis de investigación propuesta, existe una relación significativa entre los valores y la corrupción en la ciudad de Ukayali. De acuerdo a la Tabla 4, se puede observar que la significación es de 0.00, la cual es inferior a 0.05, rechazando así la hipótesis nula, por lo tanto, según el estadístico de Spearman ($r=0.873$) y 95% de confianza, existe una diferencia significativa entre las variables estudiadas se correlacionaron positivamente.

Tabla 5*Prueba de hipótesis específica 2*

<i>Correlaciones</i>				
		Comportamiento	Corrupción	
Rho de Spearman	Comportamiento	Coeficiente de correlación	1,000	
		Sig. (bilateral)	,869**	
	Corrupción	Coeficiente de correlación	,000	
		Sig. (bilateral)	,000	
			N	151
			N	151

Prueba de hipótesis específicas 2. De acuerdo con la hipótesis de investigación propuesta, existe una relación significativa entre el comportamiento del municipio de Ukajali y la corrupción. De acuerdo a la Tabla 5, se puede observar que la significancia es de 0.00, la cual es inferior a 0.05, rechazando así la hipótesis nula, por lo tanto, de acuerdo al estadístico de Spearman ($r=0.869$) y 95% de confianza, existe una diferencia significativa entre las variables estudiadas se correlacionaron positivamente.

Tabla 6*Prueba de hipótesis específica 3*

<i>Correlaciones</i>				
		Conciencia	Corrupción	
Rho de Spearman	Conciencia	Coefficiente de correlación	1,000	,873**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	163	163
	Corrupción	Coefficiente de correlación	,873**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	163	163

Prueba de hipótesis específicas 3. De acuerdo con la hipótesis de investigación propuesta, existe una relación significativa entre la concientización y la corrupción en la ciudad de Ukayali. De acuerdo a la Tabla 6, se puede observar que la significación es de 0.00, la cual es inferior a 0.05, rechazando así la hipótesis nula, por lo tanto, según el estadístico de Spearman ($r=0.873$) y 95% de confianza, existe una diferencia significativa entre las variables estudiadas se correlacionaron positivamente.

V. DISCUSIÓN

En el presente trabajo de investigación titulado “Comportamiento Ético y Corrupción en la Gestión Urbana, Ucayali – 2022”, con base en los resultados obtenidos en el estudio, se puede argumentar que el objetivo general es determinar cuál es la correlación entre ambas variables. El valor de correlación es 0,894 (correlación altamente positiva). De igual forma, la determinación de las variables de conducta moral arrojó que 70 personas manifestaron que la conducta moral es regular, lo que fue un 46%; mientras que el 28% dijo falta de conducta moral y el 25% dijo que fue efectiva. Un patrón similar surge para la variable corrupción, ya que el nivel de visibilidad es 47% normal, correspondiente a 71 empleados de 151 encuestados; seguido por la ineficacia en 27% y 26%.

Estas conclusiones sobre las variables del comportamiento ético se sustentan en la investigación realizada por Pacompia (2019), cuyo objetivo fue determinar los alcances y limitaciones de la ética en las funciones del Estado y sus reglamentaciones como mecanismo de prevención de la corrupción oficial. Este estudio El método utilizado es cualitativo, dogmático. El universo incluido en el estudio consiste en la Ley núm. 27815, Código de Ética de los Servidores Públicos y sus disposiciones, las cuales tienen por objeto establecer el principio de precaución y por lo tanto sugieren su debida aplicación. esta autoridad reguladora, se utilizan libros, revistas administrativas, artículos científicos, artículos de autores nacionales y extranjeros. Como resultado, el código de ética y sus disposiciones no se aplicaron al servicio público, fue reemplazado por la Ley no. 30057 sobre el servicio civil, la necesaria incorporación del principio de precaución y la falta de representación permanente funcional para el funcionamiento de las comisiones procesales disciplinarias. a las instituciones estatales. Concluye que el objeto del código de ética de la función pública se contradice con las disposiciones adicionales y finales, que se refieren a la complementariedad de este órgano de control, lo que resta importancia a la norma como objeto de consulta.

En cuanto a las variables de corrupción, los hallazgos de Jaramillo (2018) se sustentan en un estudio que apuntó a *Falling Boys, Not Big Boys: Corrupción a nivel local en los casos de Callao y Tumbes*, como resultado final en 2015 de 19 involucrados. nueve. personas fueron sentenciadas a prisión y daños civiles por sus violaciones. El propósito del trabajo es explicar la diferencia entre los casos en los que se ha impuesto una sentencia válida y los casos en los que se manifiesta la impunidad. Para ello, se realizó un estudio comparativo entre las regiones del Callao y Tumbes, ambas con muchas denuncias y consultas públicas, pero con resultados judiciales diferentes. Concluye que se ha demostrado la presencia de dos variables: (i) la capacidad del Estado regulador y la complejidad del delito. La combinación de los dos explica en última instancia cómo se mantiene la impunidad en algunos casos mientras que los acusados son llevados ante la justicia en otros.

Antes de discutir la comparación de la primera hipótesis específica, cabe señalar que la hipótesis mostró una relación significativa entre los valores y la corrupción en el municipio de Ukajali, y los resultados de las estadísticas descriptivas mostraron que el nivel dominante fue normal con un 44% (66 encuestados), seguido de un nivel inadecuado del 30% (46 encuestados) y efectivo del 26% (39 encuestados).

El análisis inferencial de la primera hipótesis específica mostró que los datos no procedían de una distribución normal según la prueba de Kolmogorov-Smirnov, y por tanto, utilizando la prueba no paramétrica de Spearman, se obtuvo un estadístico de contraste de 0,873 y un p-valor de 0,000 asociado con el contraste se obtuvo. (<0.05) lo que conduce al rechazo de la hipótesis nula por lo que existe una relación significativa entre valor y corrupción. En este sentido, los resultados se sustentan en lo indicado. Según Porto y Gardija (2019), la ética profesional es un código deontológico que rige o regula la conducta que suele llevarse a cabo en el transcurso de un determinado desarrollo profesional. También se considera un factor de la ética aplicada, sin embargo, se puede entender que la ética en general no impone ninguna sanción, pero la ética profesional no está sujeta a ciertos códigos profesionales que regulan la actividad profesional, por lo que podemos Se indica que la ética profesional analiza las

normas propuestas por la deontología profesional. Sin embargo, podemos señalar que mientras la moral te permite hacer lo que quieres y te castiga si no lo haces, la deontología proporciona las herramientas para controlar con precisión el ejercicio de la vocación para que pueda corregir la ética.

El segundo método con una hipótesis específica se basa en probar si existe una relación significativa entre el comportamiento y la corrupción en la administración del municipio de Ukajali. En términos de estadísticas descriptivas, los resultados de la encuesta principal muestran que el 44% de los empleados lo consideran normal, el 29% en menor medida y el 26% en un nivel productivo.

Una prueba de contraste para la segunda hipótesis específica muestra que los datos no provienen de una distribución normal según la prueba de Kolmogorov-Smirnov, por lo que utilizando la prueba no paramétrica de Spearman, el estadístico de contraste es 0,858 y un valor de p asociado. El contraste es de 0.000 (<0.05), lo que lleva al rechazo de la hipótesis nula, por lo que existe una relación significativa entre el comportamiento del municipio de Ukajali y la corrupción. En este sentido, los resultados se confirman por lo que indica que Rodríguez (2018) confirmó la conducta moral: “corresponde a la conducta que desarrolla un individuo de acuerdo a las circunstancias a las que se enfrenta”. Es un comportamiento que depende de una variedad de factores, incluyendo la genética y el medio ambiente. El comportamiento es también una forma de que los sujetos expresen su individualidad y sus características externas. En resumen, el comportamiento es la forma en que un sujeto responde.

La tercera hipótesis específica muestra que existe una relación significativa entre la conciencia del municipio de Ukajali y la corrupción. Las estadísticas descriptivas mostraron que el 45% de los empleados consideró que la concienciación era normal, el 28% la consideró insuficiente y el 27% la consideró efectiva.

El análisis inferencial para la tercera hipótesis específica mostró que los datos no procedían de una distribución normal según la prueba de Kolmogorov-Smirnov, por lo que utilizando la prueba no paramétrica

de Spearman , el estadístico de contraste fue de 0,873 ($<0,05$), resultando en rechazo. hipótesis nula . Por lo tanto, existe una relación significativa entre la conciencia del municipio de Ukajali y la corrupción. En este sentido, los resultados señalados por Mujica (2018) son consistentes con los conceptos anteriores y definen la corrupción como el abuso de funciones públicas o privadas para obtener beneficios privados y materiales, que no siempre son económicos. La corrupción es vista como una escapatoria en la ley, una escapatoria en el sistema legal donde los individuos violan la ley.

En este sentido, los resultados son consistentes con las variables de la teoría de la corrupción. La corrupción se fundamenta en la teoría confirmada por Keretero (2017), según la idea de que los funcionarios deben servir al interés público, se desarrolla un conjunto de principios y reglas en el código de ética, que rigen las funciones del estado. Por tanto, podemos definir la corrupción como la negación de lo anterior, que se manifiesta precisamente: la promoción de intereses específicos o indirectos; para defender los intereses de terceros y para prevalerse de la legalidad de la ley o del fraude o incumplimiento, de carácter público. Por lo tanto, es extremadamente importante comprender el fenómeno de la corrupción para distinguir las violaciones del sistema de reglas existente de las violaciones del sistema general de reglas morales.

VI. CONCLUSIONES

- Primero: El nivel de correlación es de 0.894 demostrando que existe una correlación positiva alta entre la conducta ética y corrupción en una Municipalidad .
- Segundo: El nivel de correlación es de 0.873 demostrando que existe una correlación positiva alta entre los valores y corrupción en una Municipalidad .
- Tercero: El nivel de correlación es de 0.869 demostrando que existe una correlación positiva alta entre el comportamiento y corrupción en una Municipalidad .
- Cuarto: El nivel de correlación es de 0.873 demostrando que existe una correlación positiva alta entre la conciencia y corrupción en una Municipalidad .

VIII. RECOMENDACIONES

Primero: Recomendamos que los municipios inicien campañas que involucren a los líderes de opinión, trabajen para aumentar la conciencia de los ciudadanos sobre la importancia de vivir valores en su vida cotidiana y fortalezcan los colegios profesionales en los que tienen responsabilidad. Velar por el desempeño ético de los miembros.

Segundo: Recomendamos la insustituible participación activa de la sociedad civil (asociaciones profesionales, sindicatos, ONG y de todo tipo) para los municipios; y el éxito del sector privado y los medios de comunicación en frenar la corrupción para crear conciencia colectiva para rechazar el fenómeno y difundir principios, valores y prácticas morales. La corrupción obstaculiza el desarrollo de las ciudades y los países, exacerba la pobreza, debilita las instituciones y deja a las personas desamparadas, por lo que sus efectos deben.

Tercero: Recomendamos que los gobiernos locales desarrollen procedimientos y sanciones efectivos aplicables a los infractores de las normas, especialmente si se trata de corrupción que afecta a los ciudadanos y menoscaba la imagen del Estado, y aumentar la difusión de información sobre la prestación de servicios. Reglas en temas de cambio de comportamiento para personas y funcionarios que se beneficiarán enormemente del cumplimiento de las normas y reglas del código de ética y actividades innovadoras para difundir su comportamiento, recompensas e incentivos.

Cuarto: Recomendamos a los gobiernos locales crear una política de transparencia y disponibilidad de la información en la administración estatal, que están obligados a transmitir a través de Internet, en la que se establece que la información

proporcionada a través del portal debe ser veraz y actualizada, completa y en un lenguaje sencillo y comprensible para que sea fácil de entender.

Quinto: Recomendamos a los gobiernos locales impulsar el proceso de reforma, que incluye necesariamente la educación, promoción de valores y principios éticos, a fin de reducir la probabilidad de prácticas corruptas y aumentar la probabilidad de que sea sancionada, así como promover la participación informada de las personas involucradas Sociedad: Ciudadanía de la sociedad bajo supervisión y control de gestión.

REFERENCIAS

- Aristóteles, Gran ética, P. 72. Para esta obra, se consultó un texto contemporáneo de la editorial Aguilar cuya edición corresponde a 1986
- Bautista (2017) La ética y la corrupción en la política y la administración pública
- Bautista (2018) La ética y la corrupción en la política y la administración pública
- Bautista, O. (2001). La ética en los servidores públicos. México: Universidad Pedagógica Nacional
- Bravo (2018) Ética laboral y el desarrollo profesional en la dirección regional de trabajo y promoción del empleo Junín -2017
- Casanova (2017) La corrupción política en democracia y la confianza
- Castillo (2019) La ética profesional del docente en el nivel medio del departamento de Jutiapa
- Concha, Y (2014) Tesis “Ética en la Administración Pública para prevenir la corrupción en la Municipalidad Provincial de Tayacaja 2010”. Huancayo Perú. Universidad Nacional del centro del Perú.
- Cortina, A. (1997). Ciudadanos Del Mundo: Hacia Una Teoría De La Ciudadanía. (2ª, 4ª. Edición). Madrid - España: Alianza Editorial.
- Cortina, Adela, Hasta un pueblo de demonios. Ética pública y sociedad; Editorial Taurus, Madrid, 1998, 218 p
- Carrasco (2009), *Metodología de la investigación*. 5ta. Edición.
- Diario La República, 25 de febrero del 2021.
- Ética Nicomaquea, libro 1, capítulo 2, 1094b
- Ética Nicomaquea, Libro primero, capítulo 2, 1094b.
- Fernández, (2016) *Investigación Metodológica*
- Guzmán (2016) *Investigación correlacional*.

- Hernández, R. Fernández, C. & Baptista, P. (2010). Metodología de la investigación. Quinta Edición. Editorial McGraw Hill. México.
- Hernández, R; & Mendoza, C. (2018) Metodología de la investigación: las rutas cuantitativas, cualitativas y mixtas. McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A: México D.F.
- Hernández, R. Fernández, C. C. y Batista, L. F. (2014). *Metodología de la investigación*. D.F: México: Mc Graw Hill Companies, Inc.
- Hernández, R. Fernández C. y Baptista P. (2010) *Metodología de la investigación* cuarta edición.
- Hernández, O. (2015) *Estadística avanzada*.
- Hernández y otros (2002), *Metodología de la investigación*, 4ta Edición
- Hernández, R (2013) *Metodología de la investigación*, 5ta Edición
- Hernández y otros, (2013) *Metodología de la investigación*, 4ta Edición
- Jaramillo (2018) Cuando caen los chicos y no los grandes: la corrupción a nivel subnacional en los casos de Callao y Tumbes.
- Jiménez y Girao (2014), *Metodología de la Investigación*.
- Marañón, G. (1948). "Normas de ética profesional", en Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Buenos Aires - Argentina.
- Mény (1999) "*La globalización de la Corrupción*". *Archivos del Presente. Argentina*, volumen 4, número 16, pp. 85-91.
- Montenegro (2019) Relación entre la incidencia en la corrupción de tipo cohecho y el Nivel de desarrollo regional en el Perú durante el periodo: 2007-2017.
- Mujica (2018) "Relaciones corruptas: poder, autoridad y corrupción en gobiernos locales". Documentos de Debate. Caracas, número 10, pp. 1-41.
- Mujica y otros (2018) La procuraduría anticorrupción en perspectiva crítica: Reparaciones civiles, investigación, sistema de información. Lima:

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Instituto Max Planck, Ambero, GIZ.

Murillo, J (2003), *Técnicas e instrumentos de investigación*.

Pacompia (2019) Alcances y limitaciones del código de ética en la función pública y su reglamento, como mecanismo de prevención de corrupción de funcionarios

Ramos (2018) Conducta Ética y Actos de corrupción del funcionario público en el Gobierno Regional Moquegua- 2018

Rodríguez-Arana, Jaime. "Ética, Poder y Estado", Buenos Aires, Argentina, Ed. RAP.

Romero (2017) Ética Profesional en Biblioteconomía

Sánchez (2019) *Metodología de la investigación. 5ta Edición*.

ANEXO 1: Operacionalización de las variables

Matriz de operacionalización de la variable 01: Conducta ética

Dimensiones	indicadores	ítems	Escala	Niveles o rangos
Valores	Honradez Compromiso Rectitud	p1, p2 p3, p4 p5, p6 p7	ORDINAL Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)	31 – 72 (Ineficiente) 72 – 113 (Regular) 113 – 155 (Eficiente)
Comportamiento	Acción Costumbre Habito Actitud	p8, p9 p10, p11 p12, p14 p15, p16 p17, p18 p19, p20 p21, p22 p23		
Conciencia	Moral Integridad	p24, p25 p26, p27 p28, p29 p30, p31		

Matriz de operacionalización de la variable 02: Corrupción

Dimensiones	indicadores	ítems	Escala	Niveles o rangos
Aprovechamiento del cargo	Beneficio Convivencia Lucro	p1, p2 p3,	ORDINAL Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)	16 – 37 (Malo)
Utilización indebida de los recursos presupuestados	Uso Manejo	p4, p5 p6, p7		37 – 58 (Regular)
Coacción ejercida en la organización	Imposición Obligación Chantaje Forzamiento	P8, p9 p10, p11 p12, p13 p14, p15 p16		58 – 79 (Bueno)

ANEXO N° 02 Matriz de consistencia

MATRIZ DE CONSISTENCIA							
TÍTULO: Conducta ética y corrupción en la gestión de una Municipalidad, Ucayali - 2022.							
AUTOR: Juan Carlos							
Problema general ¿Cuál es la relación entre la conducta ética y corrupción en la gestión de una Municipalidad, Ucayali - 2022?	Objetivo general Determinar cuál es la relación entre la conducta ética y corrupción en la gestión en una Municipalidad Distrital – Ucayali 2022.	Hipótesis general La conducta ética se relaciona significativamente con la corrupción en la gestión de una Municipalidad, Ucayali - 2022.	VARIABLES				
			Variable 1: CONDUCTA ÉTICA			Niveles y rangos	
			Dimensiones	Indicadores	Ítems		Escala y valores
			Problemas específicos ¿Cuál es la relación entre los valores y corrupción en la gestión de una Municipalidad, Ucayali - 2022? ¿Cuál es la relación entre el comportamiento conducta y corrupción en la gestión de una Municipalidad, Ucayali - 2022? ¿Cuál es la relación entre la conciencia y corrupción en la gestión de una Municipalidad, Ucayali - 2022?	Objetivos específicos Determinar cuál es la relación entre los valores y corrupción en la gestión de una Municipalidad, Ucayali - 2022. Determinar cuál es la relación entre el comportamiento y corrupción en la gestión de una Municipalidad, Ucayali - 2022. Determinar cuál es la relación entre la conciencia corrupción en la gestión de una Municipalidad, Ucayali - 2022.	Hipótesis específicas Los valores se relacionan significativamente con la corrupción en la gestión de una Municipalidad, Ucayali - 2022. El comportamiento se relaciona significativamente con la corrupción en la gestión de una Municipalidad, Ucayali - 2022. La conciencia se relaciona significativamente con la corrupción en la gestión de una Municipalidad, Ucayali - 2022.	Valores Comportamiento Conciencia	Honradez Compromiso Rectitud Acción Costumbre Habito Actitud Moral Integridad
Variable 2: CORRUPCION			Niveles y rangos				
Dimensiones	Indicadores	Ítems		Escala y valores			
Aprovechamiento del cargo Utilización indebida de los recursos presupuestados Coacción ejercida en la organización	Beneficio Convivencia Lucro Uso Manejo Imposición Obligación Chantaje Forzamiento	p1, p2 p3, p4, p5 p6, p7 p8, p9 p10, p11 p12, p13 p14, p15 p16	ORDINAL Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)	16 – 37 (Malo) 37 – 58 (Regular) 58 – 79 (Bueno)			

ANEXO 3: Instrumentos

Cuestionario de Conducta ética

Instrucciones: Estimados trabajadores el presente cuestionario, tiene como propósito de recopilar información relevante para conocer los niveles de conducta ética. Lee detenidamente cada una de las preguntas y marca dentro de los recuadros sólo un (X).
Dónde: Nunca = 1, Casi nunca =2, A veces = 3, Casi siempre = 4, Siempre = 5.

CONDUCTA ETICA		1	2	3	4	5
1	¿Usted es respetuoso de los principios establecidos en el Código de ética en la administración Pública?					
2	¿Usted actúa con honradez, procurando satisfacer el interés general y desechando todo provecho o ventaja personal?					
3	¿Para usted, la honradez es uno de los valores más importantes como servidor público?					
4	¿Asume usted su función con honradez institucional acorde a la visión institucional?					
5	¿Usted como profesional actúa con compromiso en las funciones a su cargo en su estado de derecho?					
6	¿En su desempeño profesional actúa con compromiso institucional por encima de otros intereses personales?					
7	¿Se promueve los valores éticos como requisito para ser un buen servidor público?					
8	¿Actúa con rectitud para resolver los casos que se le presenta?					
9	¿Actúa con rectitud, procurando satisfacer el interés general y desechando todo provecho o ventaja personal?					
10	¿Se expresa con autenticidad y transparencia en las relaciones funcionales con todos los miembros de su institución y con la ciudadanía?					
11	¿El comportamiento del funcionario público es importante en el ejercicio de la función pública?					
12	Mantiene una conducta respetuosa y tolerante con otros servidores públicos u otras personas. Evitando represalias contra otras personas.					
13	¿Su desempeño profesional lo realiza con vocación de servicio?					

14	¿En el desempeño de su cargo, los servidores públicos siempre realizan actos éticos?						
15	Actúa con fidelidad y solidaridad hacia todos los miembros de su institución, cumpliendo las órdenes que le imparta el superior jerárquico competente.						
16	¿La conducta que asume en su desempeño profesional está acorde con los fines institucionales?						
17	¿Todos los servidores públicos aplican principios y valores éticos en el desempeño de sus funciones?						
18	¿Usted ha tomado una actitud de proceder a denunciar sobre una actuación irregular contrario a las normas de algún trabajador de su entidad?						
19	Mantiene una actitud de transparencia, ello implica que dichos actos tienen en principio carácter público y son accesibles a toda persona natural o jurídica.						
20	¿En el ejercicio de la función toma en cuenta la finalidad del servicio público del cargo que desempeña?						
21	¿Usted actúa permanentemente con justicia en el ejercicio de su función?						
22	¿Su desempeño profesional está basado en la práctica de valores?						
23	¿Considera que existe una relación entre la ética y la administración pública?						
24	¿Los estilos de dirección promueven los principios, valores y políticas éticas que la entidad ha adoptado?						
25	¿Desarrolla sus funciones a cabalidad y en forma integral, asumiendo con pleno respeto su función pública?						
26	¿En el ejercicio de su función respeto los derechos humanos de la persona involucrada?						
27	¿Considera Usted que su función profesional es idónea en el cargo que desempeña?						
28	¿Su desempeño profesional es transparente en el ejercicio de su función pública?						
29	¿Considera que su actuación como funcionario público es importante en la sociedad?						

30	¿Considera Usted que su función profesional es un servicio a la sociedad?					
31	¿Es eficiente su desempeño profesional en la institución donde labora?					

Cuestionario de Corrupción

Instrucciones: Estimados trabajadores el presente cuestionario, tiene como propósito de recopilar información relevante para conocer los niveles de la corrupción. Lee detenidamente cada una de las preguntas y marca dentro de los recuadros sólo un (X).
Dónde: Nunca = 1, Casi nunca = (2), A veces (3) Casi siempre (4) Siempre = (5).

CORRUPCION		1	2	3	4	5
1	¿Existe aprovechamiento del cargo y el uso de los recursos del Estado?					
2	¿Para usted en este delito se presenta el empleo en provecho propio o de terceros, de servicios pagados con dinero de la administración pública?					
3	¿Evita el uso de su autoridad, influencia o apariencia de influencia que le da su cargo como servidor público para beneficio de su ejercicio laboral privado?					
4	¿En alguna oportunidad Usted, lleno documentos con datos falsos por conveniencia de uno mismo?					
5	¿En los últimos doce meses, ¿ha tomado conocimiento o ha sido testigo de la entrega de regalos, propinas, u otro beneficio a funcionarios, directivos y/o servidores de la Municipalidad Distrital?					
6	¿La entidad en la que usted trabaja ¿usa adecuadamente los recursos asignados?					
7	¿La entidad en la que usted trabaja ¿Se distribuye adecuadamente los recursos del estado para los que fueron designados?					
8	¿Considera usted que una de las características en este ilícito penal es el destino diferente de los fondos a los que estuvieron destinados?					
9	¿Protege y conserva los bienes del Estado, utilizando los que le fueran asignados, evitando su abuso, derroche o desaprovechamiento?.					
10	Considera Ud. ¿Qué, si existieran sanciones drásticas contra los funcionarios que hacen un mal manejo de los recursos presupuestados del Estado, eliminaríamos los actos de corrupción?					
11	¿Puede presentarse imposición ejercida a funcionarios públicos que trabajan en la organización?					

12	Considera Ud. ¿Qué es una obligación de todo funcionario del gobierno regional actuar con transparencia en todas sus actuaciones?					
13	¿Es posible el fomento de la corrupción interna en las instituciones del Estado?					
14	¿Mi status como funcionario público se proyecta en los demás compañeros, evitando ejercer presiones, amenazas o acoso sexual contra otros servidores públicos o subordinados?					
15	Considera Ud. ¿Qué, producto del chantaje los funcionarios públicos del gobierno de la región se ven envueltos en actos de corrupción?					
16	Considera Ud. ¿Qué, el desempeño del funcionario público de la Municipalidad Distrital se encuentra involucrado en actos de chantaje, para obtener ventaja indebida en beneficio propio o de terceros?					

ANEXO 4: Validez de Instrumentos

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE CONDUCTA ÉTICA

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1 : VALORES							
1	¿Usted es respetuoso de los principios establecidos en el Código de ética en la administración Pública?	X		X		X		
2	¿Usted actúa con honradez, procurando satisfacer el interés general y desechando todo provecho o ventaja personal?	X		X		X		
3	¿Para usted, la honradez es uno de los valores más importantes como servidor público?	X		X		X		
4	¿Asume usted su función con honradez institucional acorde a la visión institucional?	X		X		X		
5	¿Usted como profesional actúa con compromiso en las funciones a su cargo en su estado de derecho?	X		X		X		
6	¿En su desempeño profesional actúa con compromiso institucional por encima de otros intereses personales?	X		X		X		
7	¿Se promueve los valores éticos como requisito para ser un buen servidor público?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: CONDUCTA	Si	No	Si	No	Si	No	
8	¿Actúa con rectitud para resolver los casos que se le presenta?	X		X		X		
9	¿Actúa con rectitud, procurando satisfacer el interés general y desechando todo provecho o ventaja personal?	X		X		X		
10	¿Se expresa con autenticidad y transparencia en las relaciones funcionales con todos los miembros de su institución y con la ciudadanía?	X		X		X		
11	¿El comportamiento del funcionario público es importante en el ejercicio de la función pública?	Si	No	Si	No	Si	No	
12	Mantiene una conducta respetuosa y tolerante con otros servidores públicos u otras personas. Evitando represalias contra otras personas.	X		X		X		
13	¿Su desempeño profesional lo realiza con vocación de servicio?	X		X		X		
14	¿En el desempeño de su cargo, los servidores públicos siempre realizan actos éticos?	X		X		X		
15	Actúa con fidelidad y solidaridad hacia todos los miembros de su institución, cumpliendo las órdenes que le imparta el superior jerárquico competente.	X		X		X		
16	¿La conducta que asume en su desempeño profesional está acorde con los fines institucionales?	X		X		X		
17	¿Todos los servidores públicos aplican principios y valores éticos en el desempeño de sus funciones?	X		X		X		
18	¿Usted ha tomado una actitud de proceder a denunciar sobre una actuación irregular contrario a las normas de algún trabajador de su entidad?	X		X		X		

19	Mantiene una actitud de transparencia, ello implica que dichos actos tienen en principio carácter público y son accesibles a toda persona natural o jurídica.	X		X		X		
20	¿En el ejercicio de la función toma en cuenta la finalidad del servicio público del cargo que desempeña?	X		X		X		
21	¿Usted actúa permanentemente con justicia en el ejercicio de su función?	X		X		X		
22	¿Su desempeño profesional está basado en la práctica de valores?	X		X		X		
23	¿Considera que existe una relación entre la ética y la administración pública?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: ETICA	Si	No	Si	No	Si	No	
24	¿Los estilos de dirección promueven los principios, valores y políticas éticas que la entidad ha adoptado?	X		X		X		
25	¿Desarrolla sus funciones a cabalidad y en forma integral, asumiendo con pleno respeto su función pública?	X		X		X		
26	¿En el ejercicio de su función respeto los derechos humanos de la persona involucrada?	X		X		X		
27	¿Considera Usted que su función profesional es idónea en el cargo que desempeña?	X		X		X		
28	¿Su desempeño profesional es transparente en el ejercicio de su función pública?	X		X		X		
29	¿Considera que su actuación como funcionario público es importante en la sociedad?	X		X		X		
30	¿Considera Usted que su función profesional es un servicio a la sociedad?	X		X		X		
31	¿Es eficiente su desempeño profesional en la institución donde labora?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dra: CATHERINE FERREYROS DE OLIVARI DNI:.....00106525...

Especialidad del validador:.....DOCTORA EN GESTION PUBLICA Y GOBERNABILIDAD

Pucallpa, 25 de noviembre del 2022.

- ¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE CORRUPCIÓN

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1 : APROVECHAMIENTO DEL CARGO							
1	¿Existe aprovechamiento del cargo y el uso de los recursos del Estado?	X		X		X		
2	¿Para usted en este delito se presenta el empleo en provecho propio o de terceros, de servicios pagados con dinero de la administración pública?	X		X		X		
3	¿Evita el uso de su autoridad, influencia o apariencia de influencia que le da su cargo como servidor público para beneficio de su ejercicio laboral privado?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: UTILIZACION INDEBIDA DE LOS RECURSOS PRESUPUESTADOS	Si	No	Si	No	Si	No	
4	¿En alguna oportunidad Usted, lleno documentos con datos falsos por conveniencia de uno mismo?	X		X		X		
5	¿En los últimos doce meses, ¿ha tomado conocimiento o ha sido testigo de la entrega de regalos, propinas, u otro beneficio a funcionarios, directivos y/o servidores de la Municipalidad Distrital?	X		X		X		
6	¿La entidad en la que usted trabaja ¿usa adecuadamente los recursos asignados?	X		X		X		
7	¿La entidad en la que usted trabaja ¿Se distribuye adecuadamente los recursos del estado para los que fueron designados?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: COACCION EJERCIDA EN LA ORGANIZACIÓN	Si	No	Si	No	Si	No	
8	¿Considera usted que una de las características en este ilícito penal es el destino diferente de los fondos a los que estuvieron destinados?	X		X		X		
9	¿Protege y conserva los bienes del Estado, utilizando los que le fueran asignados, evitando su abuso, derroche o desaprovechamiento?.	X		X		X		
10	Considera Ud. ¿Qué, si existieran sanciones drásticas contra los funcionarios que hacen un mal manejo de los recursos presupuestados del Estado, eliminaríamos los actos de corrupción?	X		X		X		
11	¿Puede presentarse imposición ejercida a funcionarios públicos que trabajan en la organización?	X		X		X		
12	Considera Ud. ¿Qué es una obligación de todo funcionario del gobierno regional actuar con transparencia en todas sus actuaciones?	X		X		X		

13	¿Es posible el fomento de la corrupción interna en las instituciones del Estado?	X		X		X		
14	¿Mi status como funcionario público se proyecta en los demás compañeros, evitando ejercer presiones, amenazas o acoso sexual contra otros servidores públicos o subordinados?	X		X		X		
15	Considera Ud. ¿Qué, producto del chantaje los funcionarios públicos del gobierno de la región se ven envueltos en actos de corrupción?	X		X		X		
16	Considera Ud. ¿Qué, el desempeño del funcionario público de la Municipalidad Distrital se encuentra involucrado en actos de chantaje, para obtener ventaja indebida en beneficio propio o de terceros?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dra:CATHERINE FERREYROS DE OLIVARI.... **DNI:**.....00106525.....

Especialidad del validador:.....DOCTORA EN GESTION PUBLICA Y GOBERNABILIDAD.....

Pucallpa, 25 de noviembre del 2022.

- ¹**Pertinencia:**El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.


PERÚ

Ministerio de Educación

 Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

 Dirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
FERREYROS RENGIFO, CATHERINE DNI 00106525	LICENCIADO EN ADMINISTRACION Fecha de diploma: 10/05/2004 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI PERU
FERREYROS RENGIFO, CATHERINE DNI 00106525	BACHILLER EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Fecha de diploma: 23/01/2004 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI PERU
FERREYROS RENGIFO, CATHERINE DNI 00106525	LICENCIADA EN ADMINISTRACION Fecha de diploma: 10/05/2004 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI PERU
FERREYROS RENGIFO, CATHERINE DNI 00106525	MAGISTER EN GESTION PUBLICA Fecha de diploma: 15/08/16 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 09/07/2014 Fecha egreso: 31/07/2015	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO PERU
FERREYROS DE OLIVARI, CATHERINE DNI 00106525	DOCTORA EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD Fecha de diploma: 20/07/20 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 04/01/2017 Fecha egreso: 16/01/2020	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C. PERU

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE CONDUCTA ÉTICA

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1 : VALORES							
1	¿Usted es respetuoso de los principios establecidos en el Código de ética en la administración Pública?	X		X		X		
2	¿Usted actúa con honradez, procurando satisfacer el interés general y desechando todo provecho o ventaja personal?	X		X		X		
3	¿Para usted, la honradez es uno de los valores más importantes como servidor público?	X		X		X		
4	¿Asume usted su función con honradez institucional acorde a la visión institucional?	X		X		X		
5	¿Usted como profesional actúa con compromiso en las funciones a su cargo en su estado de derecho?	X		X		X		
6	¿En su desempeño profesional actúa con compromiso institucional por encima de otros intereses personales?	X		X		X		
7	¿Se promueve los valores éticos como requisito para ser un buen servidor público?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: CONDUCTA	Si	No	Si	No	Si	No	
8	¿Actúa con rectitud para resolver los casos que se le presenta?	X		X		X		
9	¿Actúa con rectitud, procurando satisfacer el interés general y desechando todo provecho o ventaja personal?	X		X		X		
10	¿Se expresa con autenticidad y transparencia en las relaciones funcionales con todos los miembros de su institución y con la ciudadanía?	X		X		X		
11	¿El comportamiento del funcionario público es importante en el ejercicio de la función pública?	Si	No	Si	No	Si	No	
12	Mantiene una conducta respetuosa y tolerante con otros servidores públicos u otras personas. Evitando represalias contra otras personas.	X		X		X		
13	¿Su desempeño profesional lo realiza con vocación de servicio?	X		X		X		
14	¿En el desempeño de su cargo, los servidores públicos siempre realizan actos éticos?	X		X		X		
15	Actúa con fidelidad y solidaridad hacia todos los miembros de su institución, cumpliendo las órdenes que le imparta el superior jerárquico competente.	X		X		X		
16	¿La conducta que asume en su desempeño profesional está acorde con los fines institucionales?	X		X		X		
17	¿Todos los servidores públicos aplican principios y valores éticos en el desempeño de sus funciones?	X		X		X		
18	¿Usted ha tomado una actitud de proceder a denunciar sobre una actuación irregular contrario a las normas de algún trabajador de su entidad?	X		X		X		
19	Mantiene una actitud de transparencia, ello implica que dichos actos tienen en principio carácter público y son accesibles a toda persona natural o jurídica.	X		X		X		

20	¿En el ejercicio de la función toma en cuenta la finalidad del servicio público del cargo que desempeña?	X		X		X		
21	¿Usted actúa permanentemente con justicia en el ejercicio de su función?	X		X		X		
22	¿Su desempeño profesional está basado en la práctica de valores?	X		X		X		
23	¿Considera que existe una relación entre la ética y la administración pública?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: ETICA	Si	No	Si	No	Si	No	
24	¿Los estilos de dirección promueven los principios, valores y políticas éticas que la entidad ha adoptado?	X		X		X		
25	¿Desarrolla sus funciones a cabalidad y en forma integral, asumiendo con pleno respeto su función pública?	X		X		X		
26	¿En el ejercicio de su función respeto los derechos humanos de la persona involucrada?	X		X		X		
27	¿Considera Usted que su función profesional es idónea en el cargo que desempeña?	X		X		X		
28	¿Su desempeño profesional es transparente en el ejercicio de su función pública?	X		X		X		
29	¿Considera que su actuación como funcionario público es importante en la sociedad?	X		X		X		
30	¿Considera Usted que su función profesional es un servicio a la sociedad?	X		X		X		
31	¿Es eficiente su desempeño profesional en la institución donde labora?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. **Dr. MANUEL ROCHA GONZALES** **DNI:.....00008208.....**

Especialidad del validador:.....**DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN**

¹**Pertinencia:**El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Pucallpa, 25 de noviembre del 2022.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QU



Firma del Experto Informante.

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1 : APROVECHAMIENTO DEL CARGO							
1	¿Existe aprovechamiento del cargo y el uso de los recursos del Estado?	X		X		X		
2	¿Para usted en este delito se presenta el empleo en provecho propio o de terceros, de servicios pagados con dinero de la administración pública?	X		X		X		
3	¿Evita el uso de su autoridad, influencia o apariencia de influencia que le da su cargo como servidor público para beneficio de su ejercicio laboral privado?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: UTILIZACION INDEBIDA DE LOS RECURSOS PRESUPUESTADOS	Si	No	Si	No	Si	No	
4	¿En alguna oportunidad Usted, lleno documentos con datos falsos por conveniencia de uno mismo?	X		X		X		
5	¿En los últimos doce meses, ¿ha tomado conocimiento o ha sido testigo de la entrega de regalos, propinas, u otro beneficio a funcionarios, directivos y/o servidores de la Municipalidad Distrital?	X		X		X		
6	¿La entidad en la que usted trabaja ¿usa adecuadamente los recursos asignados?	X		X		X		
7	¿La entidad en la que usted trabaja ¿Se distribuye adecuadamente los recursos del estado para los que fueron designados?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: COACCION EJERCIDA EN LA ORGANIZACIÓN	Si	No	Si	No	Si	No	
8	¿Considera usted que una de las características en este ilícito penal es el destino diferente de los fondos a los que estuvieron destinados?	X		X		X		
9	¿Protege y conserva los bienes del Estado, utilizando los que le fueron asignados, evitando su abuso, derroche o desaprovechamiento?.	X		X		X		
10	Considera Ud. ¿Qué, si existieran sanciones drásticas contra los funcionarios que hacen un mal manejo de los recursos presupuestados del Estado, eliminaríamos los actos de corrupción?	X		X		X		
11	¿Puede presentarse imposición ejercida a funcionarios públicos que trabajan en la organización?	X		X		X		
12	Considera Ud. ¿Qué es una obligación de todo funcionario del gobierno regional actuar con transparencia en todas sus actuaciones?	X		X		X		
13	¿Es posible el fomento de la corrupción interna en las instituciones del Estado?	X		X		X		

14	¿Mi status como funcionario público se proyecta en los demás compañeros, evitando ejercer presiones, amenazas o acoso sexual contra otros servidores públicos o subordinados?	X		X		X		
15	Considera Ud. ¿Qué, producto del chantaje los funcionarios públicos del gobierno de la región se ven envueltos en actos de corrupción?	X		X		X		
16	Considera Ud. ¿Qué, el desempeño del funcionario público de la Municipalidad Distrital se encuentra involucrado en actos de chantaje, para obtener ventaja indebida en beneficio propio o de terceros?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. **Dr. MANUEL ROCHA GONZALES** **DNI:.....00008208.....**

Especialidad del validador:.....DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN

¹**Pertinencia:**El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Pucallpa, 25 de noviembre del 2022.



Firma del Experto Informante.


PERÚ

Ministerio de Educación

 Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

 Dirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
ROCHA GONZALES, MANUEL DNI 00008208	BACHILLER EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Fecha de diploma: 13/06/1980 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO <i>PERU</i>
ROCHA GONZALES, MANUEL DNI 00008208	MAGISTER EN GESTION PUBLICA Fecha de diploma: 14/11/2013 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI <i>PERU</i>
ROCHA GONZALES, MANUEL DNI 00008208	DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN Fecha de diploma: 21/09/20 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 10/08/2015 Fecha egreso: 27/12/2018	UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI <i>PERU</i>
ROCHA GONZALES, MANUEL DNI 00008208	LICENCIADO EN ADMINISTRACION Fecha de diploma: 4/01/1985 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO <i>PERU</i>

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE CONDUCTA ÉTICA

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1 : VALORES							
1	¿Usted es respetuoso de los principios establecidos en el Código de ética en la administración Pública?	X		X		X		
2	¿Usted actúa con honradez, procurando satisfacer el interés general y desechando todo provecho o ventaja personal?	X		X		X		
3	¿Para usted, la honradez es uno de los valores más importantes como servidor público?	X		X		X		
4	¿Asume usted su función con honradez institucional acorde a la visión institucional?	X		X		X		
5	¿Usted como profesional actúa con compromiso en las funciones a su cargo en su estado de derecho?	X		X		X		
6	¿En su desempeño profesional actúa con compromiso institucional por encima de otros intereses personales?	X		X		X		
7	¿Se promueve los valores éticos como requisito para ser un buen servidor público?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: CONDUCTA	Si	No	Si	No	Si	No	
8	¿Actúa con rectitud para resolver los casos que se le presenta?	X		X		X		
9	¿Actúa con rectitud, procurando satisfacer el interés general y desechando todo provecho o ventaja personal?	X		X		X		
10	¿Se expresa con autenticidad y transparencia en las relaciones funcionales con todos los miembros de su institución y con la ciudadanía?	X		X		X		
11	¿El comportamiento del funcionario público es importante en el ejercicio de la función pública?	Si	No	Si	No	Si	No	
12	Mantiene una conducta respetuosa y tolerante con otros servidores públicos u otras personas. Evitando represalias contra otras personas.	X		X		X		
13	¿Su desempeño profesional lo realiza con vocación de servicio?	X		X		X		
14	¿En el desempeño de su cargo, los servidores públicos siempre realizan actos éticos?	X		X		X		
15	Actúa con fidelidad y solidaridad hacia todos los miembros de su institución, cumpliendo las órdenes que le imparta el superior jerárquico competente.	X		X		X		
16	¿La conducta que asume en su desempeño profesional está acorde con los fines institucionales?	X		X		X		
17	¿Todos los servidores públicos aplican principios y valores éticos en el desempeño de sus funciones?	X		X		X		

18	¿Usted ha tomado una actitud de proceder a denunciar sobre una actuación irregular contrario a las normas de algún trabajador de su entidad?	X		X		X	
19	Mantiene una actitud de transparencia, ello implica que dichos actos tienen en principio carácter público y son accesibles a toda persona natural o jurídica.	X		X		X	
20	¿En el ejercicio de la función toma en cuenta la finalidad del servicio público del cargo que desempeña?	X		X		X	
21	¿Usted actúa permanentemente con justicia en el ejercicio de su función?	X		X		X	
22	¿Su desempeño profesional está basado en la práctica de valores?	X		X		X	
23	¿Considera que existe una relación entre la ética y la administración pública?	X		X		X	
DIMENSIÓN 3: ETICA		Si	No	Si	No	Si	No
24	¿Los estilos de dirección promueven los principios, valores y políticas éticas que la entidad ha adoptado?	X		X		X	
25	¿Desarrolla sus funciones a cabalidad y en forma integral, asumiendo con pleno respeto su función pública?	X		X		X	
26	¿En el ejercicio de su función respeto los derechos humanos de la persona involucrada?	X		X		X	
27	¿Considera Usted que su función profesional es idónea en el cargo que desempeña?	X		X		X	
28	¿Su desempeño profesional es transparente en el ejercicio de su función pública?	X		X		X	
29	¿Considera que su actuación como funcionario público es importante en la sociedad?	X		X		X	
30	¿Considera Usted que su función profesional es un servicio a la sociedad?	X		X		X	
31	¿Es eficiente su desempeño profesional en la institución donde labora?	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. **DR. MIGUEL OSCAR LOPEZ Y OJEDA** **DNI:.....00093464...**

Especialidad del validador:.....**DOCTOR EN GESTIÓN EMPRESARIAL**

Pucallpa, 25 de noviembre del 2022.

¹**Pertinencia:**El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo



Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE CORRUPCIÓN

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1 : APROVECHAMIENTO DEL CARGO							
1	¿Existe aprovechamiento del cargo y el uso de los recursos del Estado?	X		X		X		
2	¿Para usted en este delito se presenta el empleo en provecho propio o de terceros, de servicios pagados con dinero de la administración pública?	X		X		X		
3	¿Evita el uso de su autoridad, influencia o apariencia de influencia que le da su cargo como servidor público para beneficio de su ejercicio laboral privado?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: UTILIZACION INDEBIDA DE LOS RECURSOS PRESUPUESTADOS	Si	No	Si	No	Si	No	
4	¿En alguna oportunidad Usted, lleno documentos con datos falsos por conveniencia de uno mismo?	X		X		X		
5	¿En los últimos doce meses, ¿ha tomado conocimiento o ha sido testigo de la entrega de regalos, propinas, u otro beneficio a funcionarios, directivos y/o servidores de la Municipalidad Distrital?	X		X		X		
6	¿La entidad en la que usted trabaja ¿usa adecuadamente los recursos asignados?	X		X		X		
7	¿La entidad en la que usted trabaja ¿Se distribuye adecuadamente los recursos del estado para los que fueron designados?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: COACCION EJERCIDA EN LA ORGANIZACIÓN	Si	No	Si	No	Si	No	
8	¿Considera usted que una de las características en este ilícito penal es el destino diferente de los fondos a los que estuvieron destinados?	X		X		X		
9	¿Protege y conserva los bienes del Estado, utilizando los que le fueran asignados, evitando su abuso, derroche o desaprovechamiento?.	X		X		X		
10	Considera Ud. ¿Qué, si existieran sanciones drásticas contra los funcionarios que hacen un mal manejo de los recursos presupuestados del Estado, eliminaríamos los actos de corrupción?	X		X		X		
11	¿Puede presentarse imposición ejercida a funcionarios públicos que trabajan en la organización?	X		X		X		
12	Considera Ud. ¿Qué es una obligación de todo funcionario del gobierno regional actuar con transparencia en todas sus actuaciones?	X		X		X		

13	¿Es posible el fomento de la corrupción interna en las instituciones del Estado?	X		X		X		
14	¿Mi status como funcionario público se proyecta en los demás compañeros, evitando ejercer presiones, amenazas o acoso sexual contra otros servidores públicos o subordinados?	X		X		X		
15	Considera Ud. ¿Qué, producto del chantaje los funcionarios públicos del gobierno de la región se ven envueltos en actos de corrupción?	X		X		X		
16	Considera Ud. ¿Qué, el desempeño del funcionario público de la Municipalidad Distrital se encuentra involucrado en actos de chantaje, para obtener ventaja indebida en beneficio propio o de terceros?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. DR. MIGUEL OSCAR LOPEZ Y OJEDA **DNI:.....00093464...**

Especialidad del validador:.....DOCTOR EN GESTIÓN EMPRESARIAL

Pucallpa, 25 de noviembre del 2022.

¹**Pertinencia:**El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.


PERÚ

Ministerio de Educación

 Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

 Dirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
LOPEZ Y OJEDA, MIGUEL OSCAR DNI 00093464	DOCTOR EN GESTION EMPRESARIAL - Fecha de diploma: 23/10/2014 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO PERU
LOPEZ Y OJEDA, MIGUEL OSCAR DNI 00093464	MAGISTER EN GESTION EMPRESARIAL Fecha de diploma: 22/04/02 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA PERU

Anexo 5: Confiabilidad

Confiabilidad

Análisis de confiabilidad según las dimensiones de conducta ética

Estadísticos de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en los elementos tipificados	N de elementos
,942	,913	31

Interpretación: De acuerdo a los resultados coeficiente de confiabilidad de las 31 preguntas correspondientes al cuestionario de gestión documental fue de 0.942 y al ser mayor que 0.900 los instrumentos se validaron por tener una alta confiabilidad.

El coeficiente alfa de Cronbach es excelente. También se notó que es muy confiable, por lo que el dispositivo se puede aplicar a la muestra seleccionada.

Por lo tanto, la investigación realizada concerniente a la muestra investigada presentó la variable conducta ética, con sus diversas dimensiones que ella contiene que son las que a continuación se detalla: i) Valores ii) Comportamiento, y iii) Conciencia.

Análisis de confiabilidad según las dimensiones de corrupción

Estadísticos de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en los elementos tipificados	N de elementos
,923	,918	16

Interpretación: De acuerdo a los resultados coeficiente de confiabilidad de las 16 preguntas correspondientes al cuestionario de atención al usuario fue de 0.923 y al ser mayor que 0.900 los instrumentos se validaron por tener una alta confiabilidad.

El coeficiente alfa de Cronbach es excelente. También se notó que es muy confiable, por lo que el dispositivo se puede aplicar a la muestra seleccionada.

Por lo tanto, la investigación realizada concerniente a la muestra investigada presentó la variable corrupción, con sus diversas dimensiones que ella contiene que son las que a continuación se detalla: i) Aprovechamiento del cargo ii) Utilización indebida de los recursos presupuestados, iii) Coacción ejercida en la organización.

Anexo 7: Base de datos

BASE DE DATOS CONDUCTA ÉTICA

CONDUCTA ÉTICA																																		
Nº	VALORES							Σ	CONDUCTA															Σ	ÉTICA							Σ		
	1	2	3	4	5	6	7		8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22		23	24	25	26	27	28	29		30	31
1	2	2	3	2	1	3	2	15	2	2	5	2	5	4	3	2	5	2	5	3	2	5	2	5	54	2	2	5	2	3	2	1	2	19
2	3	3	4	3	3	2	3	21	2	2	3	3	2	3	5	4	3	3	2	3	4	3	3	2	47	3	3	3	2	4	3	3	3	24
3	1	2	1	3	1	2	4	14	3	4	4	3	4	2	3	4	4	3	4	3	4	4	3	4	56	2	2	3	2	1	3	1	2	16
4	2	3	3	3	2	3	4	20	3	3	3	2	3	4	2	4	3	2	3	4	4	3	2	3	48	3	3	3	3	3	3	2	3	23
5	4	4	3	2	2	2	2	19	4	2	3	2	2	3	4	3	3	2	2	3	3	3	2	2	43	3	3	3	3	3	2	2	3	22
6	3	3	3	4	4	4	4	25	4	3	4	4	3	3	5	4	4	4	3	3	4	4	4	3	59	4	3	4	4	3	4	4	3	29
7	1	1	4	2	3	2	3	16	3	1	2	2	1	2	2	3	2	2	1	2	3	2	2	1	31	2	2	2	3	4	2	3	3	21
8	3	5	5	5	5	4	5	32	3	2	5	4	2	5	5	2	5	4	2	5	2	5	4	2	57	4	5	5	5	5	5	5	5	39
9	3	2	3	3	3	3	4	21	3	4	3	3	4	3	4	3	3	3	4	3	3	3	3	4	53	2	3	2	3	3	3	3	3	22
10	1	2	3	2	3	3	1	15	2	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	2	3	3	44	2	2	3	2	3	2	3	3	20
11	2	3	4	3	3	4	2	21	4	1	3	4	2	3	4	3	3	4	2	3	3	3	4	2	48	3	4	4	3	4	3	3	2	26
12	3	4	2	3	2	3	3	20	3	2	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	3	2	2	3	38	4	3	2	2	2	3	2	3	21
13	3	3	3	3	2	2	2	18	2	2	1	2	2	3	3	2	1	2	2	3	2	1	2	2	32	2	3	2	2	3	3	2	1	18
14	2	1	1	2	2	3	1	12	3	2	3	3	2	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3	2	42	1	1	2	3	1	2	2	2	14
15	3	4	3	4	3	3	2	22	3	2	3	2	3	4	4	4	3	2	3	4	4	3	2	3	49	3	4	3	4	3	4	3	3	27
16	1	5	3	3	5	5	3	25	2	1	2	2	1	5	5	4	2	2	1	5	4	2	2	1	41	5	3	4	5	3	3	5	5	33
17	3	4	3	4	3	3	4	24	4	1	2	1	1	5	5	5	2	1	1	5	5	2	1	1	42	3	4	4	4	3	4	3	4	29
18	1	3	3	2	2	3	2	16	2	1	3	3	1	2	2	2	3	3	1	2	2	3	3	1	34	2	3	3	3	3	2	2	3	21
19	3	3	4	3	3	3	3	22	3	3	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	4	3	51	3	3	2	4	4	3	3	2	24
20	1	3	2	4	2	3	3	18	2	3	4	3	3	2	2	4	4	3	3	2	4	4	3	3	49	2	2	2	2	2	4	2	3	19
21	2	2	5	1	1	2	3	16	3	5	2	2	1	1	1	5	2	2	1	1	5	2	2	1	36	2	1	5	2	5	1	1	3	20
22	2	4	4	2	4	3	3	22	3	3	4	2	3	4	4	4	4	2	3	4	4	4	2	3	53	2	4	4	3	4	2	4	2	25
23	2	2	5	2	3	2	2	18	3	5	1	2	1	2	2	2	1	2	1	2	2	2	1	2	30	1	3	2	5	5	2	3	2	23
24	3	2	3	4	3	3	3	21	3	3	4	4	2	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	2	56	2	4	3	3	3	4	3	3	25

BASE DE DATOS CORRUPCIÓN

CORRUPCIÓN																			
Nº	Aprovechamiento del cargo			Σ	Utilización indebida de los recursos				Σ	Coacción ejercida en la organización								Σ	
	1	2	3		4	5	6	7		8	9	10	11	12	13	14	15		16
1	2	3	3	8	2	5	1	4	12	4	4	2	1	4	5	3	2	5	30
2	2	1	3	6	2	2	4	2	10	4	2	1	1	2	2	1	4	4	21
3	4	2	2	8	4	4	3	3	14	3	5	2	3	2	4	3	4	4	30
4	4	2	4	10	2	3	2	2	9	4	4	1	2	3	3	1	4	4	26
5	1	2	2	5	2	2	2	2	8	1	5	1	1	1	2	2	4	4	21
6	4	3	2	9	2	3	2	4	11	4	3	1	2	2	3	3	4	5	27
7	2	2	4	8	2	1	4	2	9	4	2	2	2	2	1	1	4	4	22
8	1	2	2	5	3	2	4	1	10	4	5	1	1	3	2	2	4	4	26
9	1	2	4	7	5	4	2	1	12	1	3	1	2	2	4	4	1	1	19
10	2	1	2	5	3	3	4	2	12	4	1	2	2	4	3	3	3	4	26
11	3	1	2	6	2	2	3	3	10	5	2	4	2	5	2	2	5	4	31
12	2	2	2	6	4	3	4	1	12	1	2	1	1	2	3	3	5	5	23
13	5	2	3	10	3	2	5	1	11	3	4	4	4	5	2	2	4	4	32
14	4	3	2	9	4	2	4	2	12	3	3	2	3	2	2	2	4	4	25
15	3	3	4	10	2	3	2	2	9	4	5	1	2	2	3	3	4	4	28
16	1	2	3	6	3	1	4	2	10	2	2	1	3	3	1	1	3	2	18
17	1	2	3	6	4	1	3	2	10	1	2	5	4	1	1	1	5	1	21
18	2	2	5	9	4	1	5	3	13	3	2	2	2	2	1	1	4	4	21
19	2	3	4	9	4	3	2	2	11	2	3	2	1	2	3	3	2	4	22
20	2	4	2	8	2	3	2	2	9	2	5	2	2	4	3	3	4	2	27
21	4	3	4	11	2	1	3	1	7	3	5	1	1	3	1	1	3	2	20
22	3	2	3	8	2	3	3	3	11	4	2	2	2	3	3	3	4	4	27
23	2	2	3	7	2	1	4	2	9	1	3	2	2	5	1	1	1	2	18
24	4	3	2	9	1	2	5	1	9	2	3	3	4	4	2	2	1	5	26



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, ALVARADO LEGUIA ANGELA ANDREA, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesor de Tesis titulada: "Conducta ética y corrupción en la gestión de una Municipalidad, Ucayali - 2022.", cuyo autor es GOMEZ GONZALES JUAN CARLOS, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 3.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 04 de Enero del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
ALVARADO LEGUIA ANGELA ANDREA DNI: 46513916 ORCID: 0000-0002-1070-0452	Firmado electrónicamente por: AALVARADOL10 el 02-02-2023 00:37:37

Código documento Trilce: TRI - 0509590